

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, procede, por medio del presente escrito, a comunicar lo siguiente:

CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Mañana, día 20 de septiembre de 2017, a las 09:00 horas, tendrá lugar la celebración de una conferencia telefónica a través de Internet (webcast conference-call) con analistas e inversores, con el objetivo de informar de los resultados correspondientes al primer semestre del ejercicio 2017 (1 de febrero a 31 de julio de 2017) de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.).

La conferencia podrá seguirse por cualquier persona interesada, a través de Internet, en la dirección corporativa de la compañía (<http://www.inditex.com>).

La grabación íntegra del encuentro estará a disposición de cualquier persona interesada, en la referida web corporativa, durante un plazo mínimo de un mes.

En Arteixo (A Coruña), a 19 de septiembre de 2017.

Antonio Abril Abadín
Secretario General y del Consejo